

**ACTA N° 46-2020**

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS TRECE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

**PRESENTES**

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Presidente CONARE, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Carlos Araya Leandro	Universidad de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADOS VIRTUALES: Mag. Ilse Gutiérrez Coto  
Sra. Glenda Hernández Moscoso

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Luis Paulino Méndez da lectura de la agenda propuesta.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del acta No.45-2020.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla somete a votación la aprobación del Acta No.45-2020. En virtud que no hay observaciones,

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.45-2020.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** PLANES 2021-2025.

- a) Oficio OF-CVA-14-2020 de 16 de octubre de 2020, suscrito por el señor Humberto Villalta Solano, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Administración, mediante el cual remite transcripción de acuerdo sobre sugerencia de que no es conveniente realizar cambios en la vinculación del PLANES 2021-2025 con el presupuesto.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio OF-DPI-76-2020 de 19 de octubre de 2020, suscrito por la señora Ilse Gutiérrez Coto, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual remite el documento PLANES 2021-2025, con la inclusión de las observaciones de los Consejos Universitarios e Institucional.

Se recibe a la señora Ilse Gutiérrez Coto, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, quien informa que la matriz se elaboró con el análisis de cada uno de los oficios de los Consejos, seleccionando las observaciones de acuerdo con los capítulos que correspondían y definir los que se podían resolver de inmediato.

El señor Luis Paulino Méndez solicita que se exponga la matriz con las observaciones para una revisión breve.

El señor Francisco González señala que la iniciativa planteada por los Vicerrectores de Extensión con respecto a los Órganos de Coordinación Interuniversitarios (OCIR), responde a las observaciones y consulta como se ha consignado este tema en el PLANES.

La señora Ilse Gutiérrez indica que se ha utilizado lo aprobado en el 2018 referente a la conformación y características de los OCIR.

El señor Eduardo Sibaja agrega que la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social no han presentado la propuesta ante este órgano sobre regionalización. Resalta que se podría atender la iniciativa con la revisión del PLANES en el 2021.

El señor Rodrigo Arias añade que, por su parte, se realizaron observaciones sobre antecedentes y si han sido incorporadas, sin embargo, se ha venido planteando un cuestionamiento sobre la funcionalidad de los OCIR. Indica que se está a la espera del documento de los Vicerrectores de Extensión para analizarlo, pero no se debe confundir la regionalización con extensión y acción social.

El señor Emmanuel González reitera que el trabajo realizado por los Vicerrectores de Extensión es un trabajo serio, en la línea de lo planteado se podrían hacer esos ajustes en la revisión. Por parte de la Universidad Técnica Nacional, apoya el trabajo realizado por los Vicerrectores.

El señor Carlos Araya agrega que se debe analizar la propuesta de los Vicerrectores, convencido como lo señala don Rodrigo, no puede reintegrarse como un tema de extensión y acción social. Solicita agendar este tema de regionalización en este año para tomar las decisiones al respecto.

El señor Rodrigo Arias solicita la revisión y actualización del cuadro 5.2.

Los señores rectores consideran oportuno trasladar a los Consejos Universitarios e Institucional una vez aprobado y editado el documento final.

El señor Rodrigo Arias, sugiere incorporar en la presentación retos o acciones de las universidades para superar las consecuencias del COVID.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL DOCUMENTO PLANES 2021-2025, CON LA INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL.
- B. REMITIR EL DOCUMENTO AL EQUIPO TÉCNICO PARA LA REVISIÓN FINAL.
- C. COMUNICAR EL DOCUMENTO EDITADO A LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL.
- D. ACUERDO FIRME.

**Artículo 4.** Financiamiento y presupuesto.

Oficio OF-ADI-131-2020 de 26 de octubre de 2020, suscrito por la señora Xinia Morera González, jefe del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite la distribución final del Fondo del Sistema 2021.

**SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS PENDIENTES DEL FONDO DEL SISTEMA 2021, PROPUESTA POR LAS COMISIONES DE VICERRECTORES.
- B. TRASLADAR LA SUMA DE ¢21,6 MILLONES, DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, COMO RECONOCIMIENTO POR EL USO DE ALGUNAS INSTALACIONES.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 5.** Foro Multisectorial Diálogo Nacional.

- a) Oficio OF-CNR-243-2020 de 21 de octubre de 2020, suscrito por el señor Luis Paulino Méndez, mediante el cual comunica al Presidente de la República y Presidente de la Asamblea Legislativa, sobre la participación de CONARE en la mesa de diálogo multisectorial.

**SE TOMA NOTA.**

- b) Oficio DAT-575-2020 de 22 de octubre de 2020, suscrito por el señor Fernando Faith, presidente del Directorio Nacional, mediante el cual remite invitación para formar parte de un diálogo nacional propuesto por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

**SE TOMA NOTA.**

- c) Oficio OF-CNR-245-2020 de 22 de octubre de 2020, suscrito por el señor Luis Paulino Méndez, mediante el cual se acoge en todos sus extremos a los principios que regirán el funcionamiento del Foro Multisectorial de Diálogo Nacional, promovido por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

**SE TOMA NOTA.**

- d) Correo de 22 de octubre de 2020, suscrito por el rector Carlos Araya Leandro de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual comunica que considera que no es conveniente formar parte de esta iniciativa, sobre todo porque no responde a la institucionalidad del país (Ref. R-6009-2020).

**SE TOMA NOTA.**

- e) Correo electrónico de 26 de octubre de 2020, suscrito por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mediante el cual remite convocatoria a la reunión del Foro Multisectorial de Diálogo Nacional.

**SE ACUERDA:**

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE CONARE, EN LA REUNIÓN DEL FORO MULTISECTORIAL DEL DIÁLOGO NACIONAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020 A LA 1:00 p.m., EN MODALIDAD VIRTUAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio DM-1209-2020 de 26 de octubre de 2020, suscrito por el señor Marcelo Prieto Jiménez, Ministro de la Presidencia de la República, mediante el cual remite convocatoria a la segunda reunión, el miércoles 28 de octubre a las 8:30 a.m., en el Estadio Nacional.

**SE ACUERDA:**

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE CONARE, EN LA REUNIÓN MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE A LAS 8:30 A.M., EN EL ESTADIO NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.

El señor Luis Paulino Méndez informa que, en la capacitación de la metodología del Foro Multisectorial de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, se integraron 147 sectores.

El plan de trabajo termina el 18 de diciembre y la estrategia aprobada es que todas las propuestas de solución a los problemas del país se desarrollen en las 7 áreas de fiscalización de la Contraloría:

- Conceptualización del sistema de administración financiera de la República
- Infraestructura
- Desarrollo económico
- Desarrollo local
- Servicios públicos generales
- Servicios sociales
- Ambiente energía

Añade que se realiza una convocatoria por día para presentar las propuestas y un octavo día para aquellas que no estén relacionados con los temas anteriores. Los facilitadores tienen un equipo técnico que analizará cada propuesta y posteriormente se llevará a la Asamblea.

Mientras que en la mesa del Poder Legislativo y Ejecutivo hay 63 sectores, se analizaron solamente dos temas, uno sobre tema fiscal y otro de la reactivación económica.

En la propuesta metodológica del Gobierno y la Asamblea Legislativa la idea es que la mesa se dividiera en dos mesas de trabajo y se llevará al pleno. Las mismas deben estar listas al 20 de noviembre.

Agrega que, en el caso del sector universitario, si no hay posibilidad de presentar algunas propuestas, se podría conformar equipos técnicos con personal calificado para evaluar propuestas y hacer las recomendaciones.

El señor Luis Paulino Méndez abre un espacio para conocer las propuestas que se están desarrollando en las universidades.

g) Propuestas de las universidades estatales

El señor Carlos Araya comenta que, en el caso de la Universidad de Costa Rica, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular solicitó tres académicos de tiempo completo durante 3 meses, no se consideró oportuna la participación, ya que preocupa la institucionalidad del proceso.

Informa que se han elaborado tres propuestas de reactivación económica del Instituto de Investigaciones Económicas, de reactivación agropecuaria de la Facultad Agropecuaria y de reactivación del sector construcción de la Escuela de Ingeniería Civil, LANAME, PRODUS y otros centros de investigación ligados en el área. Estas propuestas no se han hecho públicas y no habría inconveniente que se pueda socializar en el seno de CONARE.

El señor Francisco González expresa que podría darse un acercamiento entre los equipos de trabajo tanto de la Universidad Nacional como de la Universidad de Costa Rica para presentar una propuesta articulada.

Por otra parte, a raíz de un acuerdo del Consejo Universitario se está conformando un equipo Ad Hoc para abordar el tema de propuestas de apoyo a la reactivación económica, a la educación, arte y cultura y otra de salud y ambiente. A finales de noviembre se terminarían las propuestas.

Añade que es una gran oportunidad para que las universidades tengan presencia y representatividad en el proceso.

El señor Rodrigo Arias indica que se había conformado un grupo de trabajo con cuatro economistas cuando el Gobierno consultó en relación del fondo monetario y se envió una propuesta integral. Considera que se deben compartir las propuestas con las otras universidades y unir personas que hagan la valoración de lo que se presente, cuantificar los efectos de unas y otras medidas y separarlas en el tiempo, las de situación inmediata y las posteriores de reconstrucción del país.

El señor Luis Paulino Méndez informa que en la reunión del miércoles 28 de octubre se estará aprobando el plan de trabajo.

El señor Eduardo Sibaja considera que se pueden tomar las propuestas de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia, hacer una revisión y elaborar una propuesta como CONARE o enviar las propuestas como están formuladas y enviar a los dos grupos.

El señor Emmanuel González resalta que las dos participaciones son fundamentales para que las universidades integren los foros. Propone que el CONARE debe verse y sentirse como una unidad, de tal manera que estas propuestas deben ser consensuadas desde CONARE y con el apoyo de todos. Reitera que le parece oportuna la participación y avala la recomendación de don Eduardo.

Posterior a la discusión y análisis de lo mencionado por los señores rectores,

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ANALIZAR, ORDENAR E INTEGRAR LAS PROPUESTAS ELABORADAS POR LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, CON EL FIN DE SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN Y QUE SEA PRESENTADA ANTE EL FORO MULTISECTORIAL DE DIÁLOGO NACIONAL DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y LA MESA DE DIÁLOGO NACIONAL DEL PODER LEGISLATIVO Y PODER EJECUTIVO.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6.** Correspondencia.

- a) Oficio 047-SNCCCR-2020 de 2 de octubre de 2020, suscrito por el señor Roberto Mora Sánchez, director del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica, mediante el cual solicita incorporar las notas correspondientes al I semestre del undécimo nivel de las personas estudiantes de los Colegios Científicos de Costa Rica Sedes San Pedro, Cartago, Guanacaste, San Carlos, San Ramón, Alajuela, Atlántico, Cartago, Pérez Zeledón, Puntarenas y San Vito dentro del cálculo de la nota de presentación para las universidades estatales a las que apliquen nuestros/as estudiantes durante el Proceso de Admisión 2020-2021.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que los colegios científicos consideran que con las notas de décimo año pueden verse perjudicados, por ser más bajas, de ahí la solicitud de incorporar en la nota de presentación las calificaciones del I semestre del undécimo nivel.

El señor Francisco González indica que se debe fortalecer que todos los sistemas de admisión, responde a supuestos como la representatividad, no discriminación, equidad y ha sido un criterio muy validado que la nota de décimo año es la más utilizada históricamente.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO 047-SNCCCR-2020 A LA ASESORÍA LEGAL DE CONARE, PARA LA ELABORACIÓN DE LA RESPUESTA.
  - B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-5903-2020 de 19 de octubre de 2020, suscrito por el rector Carlos Araya Leandro de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite al Presidente de la República, la propuesta para declarar la conectividad a internet como: "Derecho humano, de acceso universal y gratitud total".

El señor Carlos Araya expresa que uno de los grandes problemas que ha demostrado la pandemia es la brecha digital que existe en el país sobre todo en las regiones más alejadas del área metropolitana, según estimaciones dadas por la Ministra de Educación más de 500 mil estudiantes de primaria y secundaria que no pueden acceder a sus clases virtuales.

El señor Eduardo Sibaja señala que esta propuesta podría ser un excelente tema para la declaratoria del próximo año.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio ORCR-240/2020 de 20 de octubre de 2020, suscrito por el señor Mauricio Chacón Romero, jefe de país Costa Rica del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), mediante el cual informa sobre la cooperación técnica no reembolsable para la preparación, publicación y difusión del Sexto Informe de Estado de la Región (2020-2021)" por un monto de S\$100,000.00 (Cien mil dólares).

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio UNA-R-OFIC-2463-2020 de 23 de octubre de 2020, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual remite los oficios UNA-FCEN-OFIC-430-2020 y UNA-ETCG-444-2020 relacionados a la disponibilidad de aportar conocimiento y asesoría en aspectos puntuales al peritaje judicial en conflicto Zona Indígena Salitre.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO UNA-R-OFIC-2463-2020 A LA ASESORÍA LEGAL DE CONARE, PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio DFOE-SOC-1056 (Ref. 16589) de 23 de octubre de 2020, suscrito por el señor Manuel Corrales Umaña, gerente de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunica la suspensión de la "Auditoría de carácter especial sobre la gestión presupuestaria de las entidades de Educación Superior Estatal".

SE TOMA NOTA.

**Artículo 7.** Programas y comisiones.

- a) Oficio OF-AI-101-2020 de 15 de octubre de 2020, suscrito por el señor Juan Manuel Agüero, auditor interno, mediante el cual solicita sugerencias de los aspectos que consideren oportunos que sean incorporados en el plan de trabajo anual para el año 2021.

SE TOMA NOTA.

- b) MEMO-DA-44-2020 de 20 de octubre de 2020, suscrito por el señor Fabio Hernández Díaz, jefe de la División Académica, mediante el cual remite el estudio: Situación laboral de los profesionales en turismo de las universidades estatales: una visión desde los graduados 2013-2017, para que sea presentado ante el CONARE.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL ESTUDIO: SITUACIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES EN TURISMO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES: UNA VISIÓN DESDE LOS GRADUADOS 2013-2017.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS AGENDAR LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO PARA UNA SESIÓN POSTERIOR.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-103-2020 de 23 de octubre de 2020, suscrito por la señora Claudia Madrizova, coordinadora de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil, mediante el cual remite el informe final sobre el Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA) Costa Rica 2019, con el fin de agendarlo para la presentación ante el CONARE.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL INFORME FINAL SOBRE EL FESTIVAL INTERUNIVERSITARIO CENTROAMERICANO DE LA CULTURA Y EL ARTE (FICCUA) COSTA RICA 2019.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS AGENDAR LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO PARA UNA SESIÓN POSTERIOR.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Correo electrónico de 23 de octubre de 2020, suscrito por la señora Susan Rodríguez del PEN, mediante el cual remite para revisión la presentación del Informe Estado de la Nación 2020.

Los señores rectores revisarán la presentación para la próxima sesión.

**Artículo 8.** Representaciones.

- a) Oficio CONESUP-SA-055-2020 de 19 de octubre de 2020, suscrito por la señora Nuria Méndez García, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Enseñanza Superior, mediante el cual solicita el nombramiento del representante titular y suplente para su respectiva juramentación.

El señor Luis Paulino Méndez somete a votación la designación del señor Olman Madrigal Solórzano por dos años más.

El señor Francisco González propone al señor Álvaro Mora, académico catedrático, abogado, se desempeña en el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), es una persona con experiencia de la gestión educativa universitaria y manejo de la normativa y reglamentación de la universidad, sería un candidato idóneo.

**SE ACUERDA:**

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL MAG. OLMAN MADRIGAL SOLÓRZANO, INVESTIGADOR DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE OPES, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0595-0654, COMO REPRESENTANTE TITULAR DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA (CONESUP).
- B. DESIGNAR AL M.Ed. ÁLVARO ENRIQUE MORA ESPINOZA, CATEDRÁTICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN (CIDE) Y PRESIDENTE DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO DE APELACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0621-0046, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA (CONESUP). EL PERIODO COMPRENDIDO PARA AMBOS ES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- C. ACUERDO EN FIRME.
  - b) Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-228-2020 de 23 de octubre de 2020, suscrito por los señores Álvaro Baldioceda Garro y Adolfo Salinas Acosta, mediante el cual remiten el informe de gestión como representantes de CONARE, ante la Comisión para el Manejo Integral del Acuífero Nimboyores y la Zona Costera de Santa Cruz (CONIMBOCO) del período 2018-2020.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN 2018-2020, DE LOS SEÑORES ALVARO BALDIOCEDA GARRO Y ADOLFO SALINAS ACOSTA, REPRESENTANTES DE CONARE ANTE LA COMISIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL ACUÍFERO NIMBOYORES Y LA ZONA COSTERA DE SANTA CRUZ (CONIMBOCO).
- B. ACUERDO FIRME.
  - c) Nota de 25 de octubre de 2020, suscrita por el señor Juan Diego Quesada, coordinador del Programa de Lingüística Centroamericana, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE, ante la Comisión Nacional de Defensa del Idioma Español y Lenguas Aborígenes Costarricenses (CONADIE) del periodo 2018-2019.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN 2018-2019, DEL SEÑOR JUAN DIEGO QUESADA COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DEL IDIOMA ESPAÑOL Y LENGUAS ABORÍGENES COSTARRICENSES (CONADIE).
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 9.** Carreras universitarias.

- a) MEMO-DA-45-2020 de 20 de octubre de 2020, suscrito por el señor Fabio Hernández Díaz, jefe de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de Licenciatura en Enseñanza del Inglés para I y II ciclos con enfoque en Mediación Pedagógica de la Universidad Nacional, OPES; no 33-2020.

**SE ACUERDA:**

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE IMPARTA LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS PARA I Y II CICLOS CON ENFOQUE EN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) MEMO-DA-46-2020 de 20 de octubre de 2020, suscrito por el señor Fabio Hernández Díaz, jefe de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de cambio de nombre del Bachillerato y la Licenciatura en Ejecución y Docencia Musical de la Universidad Estatal a Distancia

**SE ACUERDA:**

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA PARA QUE SE CAMBIE EL NOMBRE DE BACHILLERATO Y LA LICENCIATURA EN EJECUCIÓN Y DOCENCIA MUSICAL CON ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTO POR EL DE BACHILLERATO Y LA LICENCIATURA EN EJECUCIÓN Y DOCENCIA MUSICAL CON ÉNFASIS EN INSTRUMENTO.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 10. Varios**

El señor Carlos Araya consulta sobre el decreto firmado por el Presidente de la República de aquellas personas que están haciendo teletrabajo y que puedan incorporarse a las labores presenciales, esto va en la vía de mayor apertura. En el caso de las Universidad de Costa Rica, se ha mantenido con un porcentaje de un 15% a un 20%.

Considera conveniente que, aunque las condiciones de las universidades son diferentes, se pueda tener una idea de valorar de una forma similar cómo atender esta situación.

El señor Luis Paulino Méndez, indica que en las vicerrectorías se analizará cual será el modelo de apertura a la presencialidad, ya que básicamente el decreto hace énfasis en aquellos que atienden público.

El señor Francisco González comenta que le parece oportuna la consideración de don Carlos, e informa que el viernes se reunirán para analizar la situación y la reapertura de más adelante.

El señor Rodrigo Arias expresa que en la UNED ya se tenía un programa formal de teletrabajo, en este año se generalizarlo todos los días para esas personas y ampliarlo al resto del personal. Los que son de funciones no teletrabajables ya están incorporados, sin embargo, el próximo lunes se analizará el tema.

El señor Emmanuel González informa que se iniciará remotamente, se estarán haciendo los ajustes que correspondan.

El tema se retomará el próximo martes.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Luis Paulino Méndez Badilla  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM